

Declaración Examen Periódico Universal Ecuador

La Coalición de Organizaciones para el Examen Periódico Universal somos un grupo de Organizaciones de Derechos Humanos especializadas en libertad de expresión, derechos digitales, derecho a la privacidad, personas desaparecidas, situación carcelaria, derechos de las mujeres, derechos de personas LGBTI, personas en situación de movilidad humana, y lucha contra la corrupción; unidas por la profunda preocupación respecto a las problemáticas existentes en los diversos temas, y la falta de atención del Estado a estas demandas.

Actualmente Ecuador atraviesa una crisis social, política, económica que se ha incrementado a partir de la pandemia; esto ha generado un sentimiento generalizado de incertidumbre y desconfianza que deteriora el proceso democrático en curso. Se han visibilizado las desigualdades, la violencia social, el crimen organizado, el impacto del narcotráfico, la posverdad, la desinstitucionalización, la desinformación, la desconfianza social, la crisis migratoria, entre otros.

Con la pandemia el Estado y la sociedad se han debilitado y las instituciones no cumplen sus objetivos de formular y ejecutar políticas públicas o, lo hacen dispersa y débilmente. Los derechos invisibilizados por el Estado y, también por la sociedad son los derechos de mujeres, personas desaparecidas, las privadas de libertad, población en situación de movilidad humana, las que optaron por la sexualidad fuera de la dicotomía hombre/mujer, entre otras.

Entre las situaciones más preocupantes identificamos que:

Respecto a la crisis carcelaria:

- El Estado ecuatoriano **no tiene capacidad de gestión dentro de las cárceles**. Desde el 2019 hasta el 2021 se **desarrollaron motines** en el interior de los centros de privación de libertad dentro de las cárceles que dieron como resultado 310 muertes, que aún no han sido investigadas.

Migración y Población LGBTIQ+:

- Hasta diciembre de 2022, la cifra de inmigrantes venezolanos ha ascendido a más de **515.835 personas**. **En su mayoría estas personas** por la ausencia de documento legal son **objeto de explotación laboral** y de discriminaciones.
- Se ha detectado **falta de información** que aborde transversalmente los derechos humanos de la población LGBTIQ+ y la movilidad humana

Personas Desaparecidas

- Ecuador **no cuenta con cifras oficiales** de desapariciones forzadas, y las cifras con las que cuentan las distintas instituciones son contradictorias.
- Antes del 2019 no existía un ordenamiento jurídico que haga frente a la problemática, y desde ese año la **Ley Orgánica de Actuación** en casos de personas desaparecidas, aún no ha sido implementada.

Corrupción

- Ecuador **no ha mostrado síntomas de mejoría** en la lucha contra la corrupción; concretamente, se evidenciaron **falencias** de poderes públicos encargados de fiscalizar al Estado.
- En el periodo 2007 - 2019 la corrupción costó al fisco un monto total de \$ 67.729,4 millones. (Equivalente a la deuda pública ecuatoriana).

Videovigilancia y Derechos Digitales

- Ecuador no cuenta en la actualidad con una legislación específica que proteja los **derechos ciudadanos ante la videovigilancia**.
- Además, el Estado ecuatoriano **incumple los estándares internacionales** que recomiendan tomar medidas eficaces para impedir la retención, el procesamiento y el uso ilegal de datos personales almacenados por las autoridades y por empresas.

Respecto a la situación de la Libertad de Expresión en Ecuador:

Ecuador recibió 24 recomendaciones relativas a la libertad de expresión y prensa: 14 fueron aceptadas y 12 anotadas.

La falta de garantías estatales para un trabajo periodístico seguro **se ha agravado sustancialmente**. Las agresiones contra periodistas desde políticos, miembros de las fuerzas de seguridad, autoridades locales, líderes sociales, **se han vuelto sistemáticas**.

Las amenazas provenientes del crimen organizado se han **multiplicado y agravado**.

Desde enero de 2017 hasta enero del 2022 se han monitoreado **1151** agresiones contra periodistas.

En el año 2018, 3 periodistas fueron secuestrados y asesinados a manos del crimen organizado. Esto permitió evidenciar la ausencia de mecanismos de protección para periodistas desde el Estado; la falta de políticas públicas para la protección del trabajo de la prensa; la falta de coordinación por parte de instituciones involucradas (Ministerio de Gobierno, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa); y la creciente impunidad en casos de asesinatos contra periodistas.

Desde el 2018 hasta el 2022, 6 periodistas han sido asesinados, y las investigaciones desde Fiscalía no han prosperado.

Como coalición presentamos las siguientes recomendaciones:

1. Investigar los motines que se realizaron desde el 2019 en las distintas cárceles del país con la finalidad de implementar las medidas de reparación a familiares, así como las medidas de no repetición necesarias para la protección de personas privadas de libertad.
2. Enfocar la política pública migratoria en garantizar el acceso a la regularización de las personas en situación de movilidad humana que debido a problemas estructurales no

logran acceder a oportunidades para la regularización.

3. Prohibir la implementación de tecnología de vigilancia biométrica como es el reconocimiento facial, en concordancia con el pedido de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU.
4. Derogar en el actual período legislativo los tipos penales de deshonra, descrédito y calumnias contempladas en el Código Orgánico Integral Penal.
5. Implementar protocolos de investigación de crímenes a periodistas, elaborados con la participación de la comunidad internacional y las organizaciones sociales nacionales.
6. Desclasificar la información declarada como reservada que involucre casos de violaciones a los derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión, acorde al artículo 18 de la Constitución de la República.

Coalición de Organizaciones para el Examen Periódico Universal